

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, de mayo de 1983.-

Visto el presente expediente N° 335.152/83 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la Dirección Nacional del Registro Oficial remite para su pago facturas por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial que ascienden a la suma de \$ 22.680.000.--, teniendo en cuenta la conformidad prestada por el Archivo General del Poder Judicial y lo establecido en la Acordada N° 42/81;

SE RESUELVE:

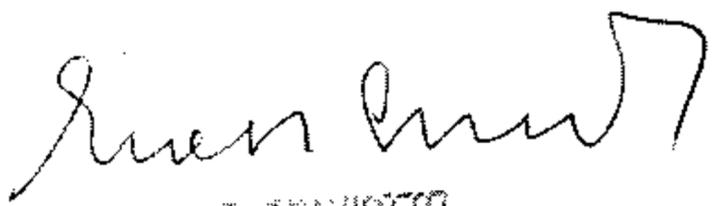
1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL la suma total de PESOS: VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL (\$ 22.680.000.--) en concepto de pago por publicaciones efectuadas en el Boletín Oficial, de acuerdo a las facturas obrantes a fs. 1/9.-

2°) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Publicidad y Propaganda" (1-05-002-1-12-1220-232) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1983.-

3°) Regístrese y devuélvase a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

s.t.

JK


EDUARDO M. BRAVIOTTO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA DE LA
CORTA SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

17 MAY 1983